

RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el REGIMEN GENERAL

de D./Dña.: JAIME RIBERA PUIGDOMENECH , con fecha de nacimiento 12-02-1967
con número de afiliación 08 0522013206 y D.N.I. 033900687K , con fecha 01-02-1990
como trabajador de TRANSPORTS I EXCAVACIONS RIBERA S.A..
con código de cuenta de cotización 08030291203

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 01-02-1990

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los términos de la autorización número 3924 , concedida en fecha 15-10-1997
A ASINCO ASESORES S.L.

por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo)

El Titular de la Autorización

Fdo.:



ANTONIO SÁNCHEZ TELLA

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: ALTA NORMAL

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: Normal

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
A1721411000001	20-11-2014	09:48:18	OBG62ZWO	1 de 1